MENDOZA, 04 de julio de 2024.-

VISTO:

El Expediente Electrónico 15537/2024 donde obra el pedido de Secretaría General de la Facultad para la designación de María Ana BRENNAN en un cargo de Coordinador Área de Gestión Facultad Categoría "A" Tiempo Parcial; y

CONSIDERANDO:

Que en el expediente de referencia corre agregada la solicitud de Secretaría General, en la cual figuran periodo, cargo y dedicación.

Que ésta designación solicitada es para que cumpla funciones en Secretaría Académica.

Que el Área de Personal informa que no surge situación de incompatibilidad.

Que se adjunta la correspondiente imputación presupuestaria.

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al personal de gestión de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre	DNI	Legajo	Cargo	Función	Fecha
BRENNAN, María Ana	31.285.935	30.276	Coordinador Área de Gestión Facultad Categoría "A" – Tiempo Parcial	Desempeñarse en Secretaría Académica	Desde el 01/07/2024 al 31/12/2024

ARTÍCULO 2º.- Afectar el presente gasto a la siguiente imputación presupuestaria:

Dependencia o Apartado	Subdependenc.	Fuente de Financ.	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Particip. Porc.
8	1	11	31	01	00	99	0	3	4	100%
TOTAL DE LA DISTRIBUCION PROGRAMÁTICA										100%

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 678/2024-D
PCG/pnp

DR. JOSE LUIS JOFRE
Secretario General

DRA. MARIA EUGENIA MARTIN
Decana